REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
03 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° /813 /

RETIRO, 03 JUN. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 01 juego balatas e instalación de las mismas y regulación de frenos, para Vehículo Municipal Camión PPU MX-4335, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas del Departamento de Obras.
- La ausencia de contrato de suministro de reparación y repuestos para Vehículos Municipales.

2.- Que el proveedor Sres. Comercial Sandro De La Fuente, tiene la disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia en adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo, de los repuestos y servicios de mano de obra, según presupuesto emitido por el proveedor Sres. Comercial Sandro De La Fuente RUT N°76.306.380-1, por un valor de $151.000 (IVA inc).

2.- IMPUTESE el monto de $ 125.000 a la cuenta 22.06. 005.000.002
el monto de $ 26.000 a la cuenta 22.04.011.000.002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario ~~Comunal~~ de Planificación

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Secplan

----------/

CLG/SMH/GBT/mlo